

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° ⁴⁵⁶ -2010/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

16 NOV 2010

VISTO: El INFORME N° 095-2010/GRP-401000-401300 -
Contrataciones de fecha 11 de Noviembre del 2010,

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 029-2010/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 20 de Enero del 2010, se Aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002:GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", para el Año Fiscal 2010, por la suma de Ocho Millones Nueve Cientos Treinta Mil Trescientos Veinte Nueve y 00/100 Nuevos Soles (S/. 8,930,329.00); el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, mediante INFORME N° 225, 236 y 261-2010/GRP-401000-401400-401420-KFVC, de fecha 29 de Octubre del 2010, el Director de la Oficina Sub Regional de Infraestructura, a través de la Unidad de Obras y Liquidación, formula el requerimiento para la contratación del "SUMINISTRO DE PETRÓLEO DIESEL B2 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO TROCHA CARROZABLE HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA"

Que, mediante Memorando N° 665-2010/GRP -401000-401200 de fecha 08 Noviembre del 2010; el Director Sub Regional de Administración solicita la Certificación Presupuestaria al Director Sub Regional de Programación y Presupuesto, con el objetivo de implementar el Proceso de Selección "SUMINISTRO DE PETRÓLEO DIESEL B2 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA"

Que, mediante Memorando N° 665-2010/GRP -401000-401200 de fecha 10 de Noviembre del 2010; el Director Sub Regional de Programación y Presupuesto remite al Director Sub Regional de Administración la Certificación Presupuestaria por el importe S/.44,600 con cargo al componente: 2181595: "ATENCIÓN MEJORAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE HUANGALA Y ANEXO DEL ALTO CHIRA".

Que, mediante INFORME N° 287-2010/GRP-401000-401400-401420-JGVSV, de fecha 12 de Octubre del 2010, el Director de la Oficina Sub Regional de Infraestructura, a través de la Unidad de Obras y Liquidación, formula el requerimiento para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO : CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA"

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 456-2010/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 16 NOV 2010

Que, mediante Memorando N° 479-2010/GRP -401000-401200 de fecha 08 Noviembre del 2010; el Director Sub Regional de Administración solicita la Certificación Presupuestaria al Director Sub Regional de Programación y Presupuesto , con el objetivo de implementar los Procesos de Selección

- ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO : CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA, POR UN VALOR S/.178,396.49
- ADQUISICIÓN DE CEMENTO PÓRTLAND TIPO MS Y ACERO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO : CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRA, por un valor S/. 196,910.72

Que, mediante Memorando N° 664-2010/GRP -401000-401200 de fecha 10 de Noviembre del 2010; el Director Sub Regional de Programación y Presupuesto remite al Director Sub Regional de Administración la Certificación Presupuestaria para la implementación de dos (02) procesos de selección con cargo al proyecto " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO MARGEN IZQUIERDA DEL RIÓ CHIRA "

- ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR UN MONTO DE S/178,396.49
- ADQUISICIÓN DE CEMENTO PÓRTLAND TIPO MS Y ACERO CONSTRUCCIÓN POR UN DE S/.196,910.72

Que, mediante INFORME N° 095-2010/GRP-401000-401300-Contrataciones de fecha 11 de Noviembre del 2010; el Director Sub Regional de la Oficina de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional, la modificación del Plan Anual de Contrataciones año 2010, **DÉCIMA CUARTA VERSIÓN**, por Inclusión de los Proceso de Selección, que a continuación se detallan.

GOBIERNO REGIONAL PIURA



456

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2010/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 16 NOV 2010

INCLUSIÓN

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESOY MODALIDAD DE SELECCION	V. ESTIMADO /MONEDA SOLES	FECHA ESTIMADA
33.- SUMINISTRO DE PETROLEO DIESEL B2 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA	BIEN	TIPO ADS MODALIDAD E SELECCIÓN CLASICA	S/.44.600	Diciembre 2010
34 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO MARGEN IZQUIERDA RIO CHIRA	BIENES	TIPO ADS MODALIDAD E SELECCIÓN CLASICA	S/.178.396.49	Diciembre 2010
35.- ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORLAND TIPO MS Y ACERO DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTO CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO RIO CHIRA	BIENES	TIPO ADP MODALIDAD DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA	S/. 196,910.72	Diciembre 2010

Asimismo solicita su aprobación mediante resolución

Que, estando estipulado en el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el cual establece "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir y excluir Procesos de Selección, ó el valor referencial difiera en mas del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de Proceso de Selección". Tal y conforme lo es en el presente proceso.

Estando a lo expuesto y con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902 , la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la

GOBIERNO REGIONAL PIURA



456

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2010/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 18 NOV 2010

Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2010/GRP-PR de fecha 29 de Enero del 2010;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en la **DÉCIMA CUARTA VERSIÓN** para el Año Fiscal 2010, aprobado mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 029-2010/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 20 de Enero del 2010, por **INCLUSIÓN** de los Procesos de Selección de la Oficina Sub Regional de Administración, que a continuación se detallan:

INCLUSIÓN

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCION	V. ESTIMADO /MONEDA SOLES	FECHA ESTIMADA
33.- SUMINISTRO DE PETROLEO DIESEL B2 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA	BIEN	TIPO ADS MODALIDAD DE SELECCIÓN CLASICA	S/.44.600	Diciembre 2010
34 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO MARGEN IZQUIERDA RIO CHIRA	BIENES	TIPO ADS MODALIDAD DE SELECCIÓN CLASICA	S/.178.396.49	Diciembre 2010
35.- ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORLAND TIPO MS Y ACERO DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTO CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JIBITO RIO CHIRA	BIENES	TIPO ADP MODALIDAD DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA	S/. 196,910.72	Diciembre 2010

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina Sub Regional de Administración notifique la presente Resolución Gerencial Sub Regional al Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales (OSCE), a través del Sistema Electrónico Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad .

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **456** -2010/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 16 NOV 2010

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO : HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente Comité Especial, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

Ing. Manuel Ricardo Torres Peche
GERENTE SUBREGIONAL

